Comisión de Evaluación Documental de la Nación

RESOLUCIÓN No.		Expediente No.
22	2026	2025-11-0007-0055

Montevideo, 16 de septiembre de 2026.

VISTO: El expediente de la Intendencia de Montevideo por el que se remiten Tablas de Plazo Precaucionales y Formularios de Identificación de Series documentales pertenecientes a la Secretaría General del Año 2024.

RESULTANDO: **I)** Que el expediente fue recibido por el Archivo General de la Nación, con fecha 10/04/2025; y por la Comisión de Evaluación Documental de la Nación (CEDN), en la sesión del 16 de septiembre de 2026.

II) Que en esa sesión se realiza el estudio de las series documentales presentadas y se aprueba la Tabla de Plazos Precaucionales remitida. (Acta Nº 11, 16/09/26).

CONSIDERANDO: **I)** Que por Art. 2º del Decreto 497/94 de 10 de noviembre de 1994, modificado por Art. 15 del Decreto 355/12 de 31 de octubre de 2012, son cometidos de la CEDN, *"la aprobación de propuestas de establecimiento de Tablas de Plazos Precaucionales de Conservación de Documentos, así como controlar su efectivo cumplimiento".*

II) Que por Art. 4º del Decreto 428/99 de 30 de diciembre de 1999, se exhorta la aplicación del formulario de Tabla de Plazo Precaucional de Documentos, al Poder Legislativo, Poder Judicial, Corte Electoral, Tribunal de Cuentas, Tribunal de lo Contencioso Administrativo, Entes Autónomos, Servicios Descentralizados y Gobiernos Departamentales.

III) Que por Art. 6º lits. e) y f) del Decreto 355/12 de 31 de octubre de 2012, es responsabilidad de las Instituciones consultar al Archivo General de la Nación y a la CEDN antes de proceder a la eliminación de documentos.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a lo establecido en la Ley N° 18.220 de 20 de diciembre de 2007, Dec. 355/12 de 31 de octubre de 2012, Dec. Nº 497/994 de 10 de noviembre de 1994, Dec. 428/99 de 30 de diciembre de 1999;

La Comisión de Evaluación Documental de la Nación

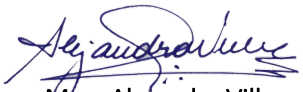
RESUELVE:

1°. APROBAR las Tablas de Plazos Precaucional de Intendencia de Montevideo de las Series documentales perteneciente a Secretaría General del Año 2024.

2ª EXHORTAR a la Intendencia de Montevideo a la aplicación del formulario de Tabla de Plazo Precaucional de Documentos que fuera aprobado por el Decreto N° 428/999 de 30 de diciembre de 1999 (Art. 4º).

3º INDICAR que la inclusión de nuevas series documentales, así como la modificación de las condiciones en que fueron aprobadas las que figuran en la Tabla de Plazo Precaucional que forma parte de esta resolución, ameritan un nuevo estudio por parte de la Comisión de Evaluación Documental Institucional y su posterior estudio y aprobación por parte de esta Comisión de Evaluación Documental de la Nación.

4º. Notifíquese, publíquese y oportunamente archívese.



Mag. Alejandra Villar
Directora

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO – SECRETARÍA GENERAL
COMISIÓN DE EVALUACIÓN Y SELECCIÓN DOCUMENTAL

Res. 1234/2012

TABLA DE PLAZOS PRECAUCIONALES DE DOCUMENTOS - 2024

CESD Acta Nº	CESD Reg. Nº	Título de la Serie	Plazos		Responsable			Valor			Destino Final (plazos)			Muestra		Resolución		Observaciones	ACM – Registro	
			Vig	P.P	AG	ACM	AHM	F	S	H	Cons. Total	Exp. total	Muestra	Tipo	%	Nº	Fecha		Firma	Fecha
0040	01/2024	Reportes de habilitación de vehículos de transporte de productos alimentarios (Serie – AG del Servicio de Regulación Alimentaria)	2 a.	1 a.	3 a.	No	No	X		-	No	Si	-	-	-	4659/12	29/10/2012	-		01/04/2025
0040	02/2024	Expedientes de solicitudes de habilitaciones de empresas alimentarias (Serie – AG del Servicio de Regulación Alimentaria)	*	5 a.	3 a.	10 a.	Si	-	X	X	No	No	Si	Aleatoria – estratificada **	-	3971/24	17/09/2024	* hasta la baja de la habilitación. ** Muestras anuales del 5% en rubros 1 y 3, rubro 2 se conserva en integridad.		01/04/2025
0041	03/2024	Rendiciones de cuentas de convenios con Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) - (Serie AG – transversal a varias dependencias de la IM)	6 m.	10 a.	5 a.	5 a.	No	X			No	Si	No	-	-	4659/12	29/10/2012	-		01/04/2025

TPP - 2024.pdf
Expediente Nro. 2025-1101-98-000012
Actuación 1

CESD Acta Nº	CESD Reg. Nº	Título de la Serie	Plazos		Responsable			Valor			Destino Final (plazos)			Muestra		Resolución		Observaciones	ACM – Registro	
			Vig	P.P	AG	ACM	AHM	F	S	H	Cons. Total	Exp. total	Muestra	Tipo	%	Nº	Fecha		Firma	Fecha
0042	04/2024	Solicitudes de permisos para eventos y recitales en vía pública (Serie AG – Servicio de Convivencia Departamental)	60 d.	5 a.	5 a.	5 a.	Si		X	X	No	No	Si	Subjetiva por decisión razonada* + Aleatoria simple	5	142/25	13/01/2025	* El AG-SCD realizará muestra subjetiva por decisión razonada a los 5 años de custodia y transfiere al ACM donde se realizará un 5% sobre el resto de los documentos no seleccionado en la fracción de serie anual.		01/04/2025
0042	05/2024	Solicitudes de permisos locales de espectáculos públicos (Serie AG – Servicio de Convivencia Departamental)	60 d.	5 a.	5 a.	5 a.	Si		X	X	No	No	Si	Subjetiva por decisión razonada* + Aleatoria simple	5	149/25	13/01/2025	* El AG-SCD realizará muestra subjetiva por decisión razonada a los 5 años de custodia y transfiere al ACM donde se realizará un 5% sobre el resto de los documentos no seleccionado en la fracción de serie anual.		01/04/2025

Por CESD, Presidenta

Mag. María López Carrato

Montevideo, 1º de abril de 2025.-

TPP - 2024.pdf
Expediente Nro. 2025-1101-98-000012
Actuación 1